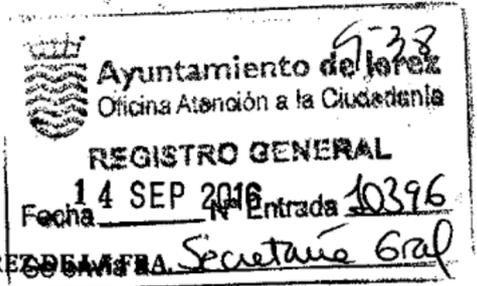




Ciudadanos

Jerez de la Frontera



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según datos del INE -Instituto Nacional de Estadística-, España es uno de los países de la Unión Europea con mayor número de personas mayores.

La tendencia evolutiva es hacia un mayor envejecimiento, con una proyección del 22,04 % de personas mayores de 65 años en 2023, y un 6,80 % de mayores de 80 años, alcanzando un 36,5 % de personas mayores de 65 años en 2051, y un 15,30% de mayores de 80 años.

Andalucía, aun estando por debajo de la media española, es una de las Comunidades Autónomas con más población mayor en términos numéricos, lo que supone aproximadamente el 16 % de su población.

En lo referente a los **datos demográficos de nuestra ciudad**, según datos del Plan Local de Atención a Personas Mayores 2015-2018, las personas iguales o mayores de 60 años ascienden aproximadamente al 20 % de la población, los iguales o mayores de 65 años suponen aproximadamente el 15 %, y la población jerezana con 80 o más años supone casi un 4,00 %. Así mismo, la población igual o mayor de 65 años que reside fuera del entorno urbano (en las 7 Entidades Locales y 17 Barriadas Rurales), asciende a aproximadamente el 11 %.

El envejecimiento y la urbanización de la población son pues, dos tendencias globales que caracterizan el siglo XXI, y teniendo en cuenta que las personas mayores son un importante activo para sus familias, comunidades y economías por ser entornos de vida sustentadores y facilitadores, es por lo Ciudadanos Jerez considera necesario el impulso de la iniciativa que se plantea a través de la siguiente propuesta.

La **Organización Mundial de la Salud** considera el envejecimiento activo como un proceso basado en favorecer la salud, la participación y la seguridad en la vida de las personas mayores. Partiendo de este enfoque de la OMS se ha venido generando la **Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores** cuyo propósito es lograr que los municipios se comprometan a mantener una relación más armónica con las personas de edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan para la humanidad.

El Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto internacional para ayudar a las ciudades a prepararse para las dos tendencias demográficas mundiales ya citadas, el envejecimiento rápido de la población y la urbanización creciente. El programa está fundamentando en factores medioambientales, sociales y económicos que influyen en el bienestar de las personas mayores.





Ciudadanos

Jerez de la Frontera

La OMS, consciente del progresivo envejecimiento de la población mundial dirige este proyecto a todos los ayuntamientos.

Ya en el 2012, el IMSERSO y la OMS firmaron un convenio de colaboración para la difusión, apoyo y promoción de esta red en España, con el objeto de incrementar la adhesión de cuantos Ayuntamientos estén interesados en mejorar y adaptar sus entornos y sus servicios a las necesidades de las personas mayores, y en virtud de este convenio, el proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, cuenta con el CEAPAT-IMSERSO como organismo coordinador y apoyo a la red en nuestro país.

A día de hoy, en la Provincia de Cádiz no figura ninguna ciudad adherida y en Andalucía, sólo seis ciudades (Arriate, La Palma del Condado, La Puebla de Cazalla, Marbella, Pinos Puente y Utrera).

Una ciudad amigable con las personas mayores lleva inherente a una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas activas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad, que se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena calidad de vida y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa, puesto que una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

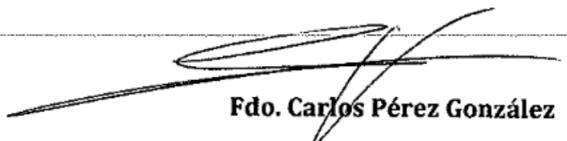
- Reconoce la diversidad de las personas mayores.
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades.
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida.
- Se anticipa y responde de manera flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

Teniendo en consideración nuestro compromiso hacia las personas mayores, así como los efectos positivos y necesarios, que pudiera producir la inclusión de nuestra ciudad en la citada Red, es por lo que **Ciudadanos Jerez (C's)**, propone el siguiente:

ACUERDO

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, **manifiesta su conformidad** para iniciar los actuaciones y trámites necesarios para la **inclusión de nuestra ciudad en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.**

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Septiembre de 2016



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez (C's)



Ciudadanos
¡Como tu!